

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 18 de octubre de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-25-LE19, denominada "OBRAS MENORES PARA EL MUSEO REGIONAL DE ANCUD" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de la única propuesta presentada:

- MAIRA VERONICA MOLINA FERRADA CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y CONSULTORA EIRL, RUT N° 76.368.511-K

A continuación la evaluación de la oferta:

		OFERENTES	Maira Verónica Molina Ferrada Constructora Comercializadora y Consultora E.I.R.L, RUT 76.368.511-K	
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
<b>ANTECEDENTES LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple	
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple	
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple	
	Garantía de seriedad de la oferta.		Cumple	
	Visita a Terreno Obligatoria		Cumple	
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6.		Cumple	
<b>Oferta técnica y económica (3%)</b>				
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 5%</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>3%</b>		Se otorga 0% considerando que se realizó consulta a través del portal <a href="http://www.mercadipublico.cl">www.mercadipublico.cl</a>	
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>			
	<b>Documentos legales (2%)</b>			
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>		0%, se solicita al proveedor adjuntar anexos omitidos a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>				
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibile.</b>				
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>			<b>0%</b>	

OFERENTES		Maira Verónica Molina Ferrada Constructora Comercializadora y Consultora E.I.R.L, RUT 76.368.511-K
OFERTA TÉCNICA: 60%		
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en más de 10 proyectos, superiores a \$5.000.000. <b>15%</b>	Se otorga un <b>3%</b> , ya que de acuerdo a anexo presentado consta de 1 trabajo a fin a lo solicitado
	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, entre 8 y 10 proyectos, superiores a \$5.000.000. <b>12%</b>	
	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, entre 5 y 7 proyectos, superior a \$5.000.000. <b>9%</b>	
	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, entre 2 y 4 proyectos, superior a \$5.000.000. <b>6%</b>	
	1 trabajo afín a los solicitados, realizado en los últimos 5 años, superior a \$5.000.000. <b>3%</b>	
	Sin experiencia demostrable. <b>0%</b>	
METODOLOGÍA 12%	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, cumplimiento con lo solicitado en las bases técnicas de la presente licitación. <b>12%</b>	Se otorga un <b>0%</b> , considerando que presenta un metodología incompleta y poco clara, por lo que requiere aclaración
	Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. <b>6%</b>	
	Presenta propuesta incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. <b>0%</b>	
	No presenta. <b>Inadmisible</b>	
METODOLOGÍA 8%	Presenta Carta Gantt clara y detallada, coherente con la metodología de trabajo. <b>8%</b>	Se otorga un <b>0%</b> , considerando que la carta Gantt es incompleta y poco clara, por lo que requiere aclaración
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. <b>4%</b>	
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. <b>0%</b>	
	No presenta. <b>Inadmisible</b>	
PLAZO DE ENTREGA 5%	<p>Este ítem evaluará el plazo propuesto, según lo informado en el Anexo N° 6, obteniendo mayor puntaje el oferente que presente un menor plazo, dentro del rango de los días establecidos. El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a 60 días hábiles. Las ofertas que no respeten el plazo propuesto deberán ser declaradas inadmisibles por no ser de interés de la institución. En caso que oferente no incluya la información acerca del plazo de entrega, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso siendo declarada inadmisibles.</p> <p>Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:</p> $POE = (PM / PE) * 5\%$ <p>Donde:</p> <p>POE Puntaje de oferta en evaluación PM Plazo menor PE Plazo en evaluación.</p>	<p>Se otorga un porcentaje de <b>5%</b>, considerando que el plazo ofrecido por la empresa la ejecución de los servicios es de 60 días hábiles</p> $POE = (60/60) * 5\% = 5\%$
GARANTÍA 20%	<p>El plazo de garantía informado en el Anexo N° 6, no puede ser inferior a 210 días corridos. En caso de ser menor o de no señalar plazo, la oferta será declarada inadmisibles por no ser del interés de la Institución.</p> <p>La Garantía debe cubrir la calidad de los materiales, así como también los trabajos a desarrollar, según lo establecido en el punto 4 de las bases técnicas de licitación. Para lo cual, se deberá considerar el tiempo de garantía en la vigencia del documento solicitado en el punto 13.2 de las bases administrativas de licitación.</p> <p>Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:</p> $POE = PE / PM \times (20)$	<p>Otorga un porcentaje de <b>20%</b>, considerado que la garantía ofrecida por la empresa es de 240 días corridos.</p> $POE = (240/240) * 20\% = 20\%$

	Donde: POE = Puntaje de oferta en evaluación PM = Plazo mayor PE = Plazo en evaluación	
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>28%</b>

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	Maira Verónica Molina Ferrada Constructora Comercializadora y Consultora E.I.R.L, RUT 76.368.511-K
<b>OFERTA ECONÓMICA: 35%</b>	El monto máximo disponible es de \$18.500.000.- IVA incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: <u>POE: (35%) x (OEB/OEE)</u> Dónde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$18.335.520.- IVA incluido
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>			<b>35%</b>

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:


OFERENTES	Requisitos administrativos <u>5%</u>	Oferta Técnica <u>60%</u>	Oferta Económica <u>35%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
Maira Verónica Molina Ferrada Constructora Comercializadora y Consultora E.I.R.L, RUT 76.368.511-K	0%	28%	35%	63%


Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **Maira Verónica Molina Ferrada Constructora Comercializadora y Consultora E.I.R.L, RUT 76.368.511-K** por cuanto resulta ser la única oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)


Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



  
 Elena Bahamondes Vergara  
 Jefa (S) Área de Administración y Finanzas  
 Consejo de Monumentos Nacionales

  
 John Bravo Espínola  
 Coordinador de Compra, Área de Administración y Finanzas  
 Consejo de Monumentos Nacionales

EVBV/JBE/aob.

  
 Christian Manosalba  
 Encargada de Mantenimiento  
 Museo Regional de Ancud